

COMUNICADO

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán informa que, en relación con los hechos ocurridos el pasado jueves 04 de septiembre del presente año en la Escuela Secundaria General No. 9 "Edmundo Villalva Rodríguez", durante la tercera hora de clases del grupo de segundo grado, sección "B", se presentó una situación dentro del aula que requirió la intervención inmediata del personal educativo, con el objetivo de salvaguardar el bienestar de la comunidad escolar.

En este contexto, se activaron los protocolos correspondientes establecidos en el Modelo Único de Atención Integral (MUAI), el cual regula las acciones del personal educativo en el estado de Yucatán para prevenir y atender situaciones de violencia escolar. Este modelo garantiza la protección de los estudiantes, y contempla procedimientos de intervención diferenciados por nivel educativo, así como un marco legal que respalda su implementación.

De acuerdo con el informe proporcionado por la dirección del plantel, a cargo de María Eugenia Gómez Ortiz, señala que un alumno de nuevo ingreso, identificado como M.A.M.M., el cual cuenta con un registro en su expediente de inscripción que indica diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) presentó una conducta que derivó en una situación de agresión hacia una docente, luego de que se le indicara esperar su turno para salir del aula y acudir al sanitario, como parte de las medidas habituales de orden y seguridad.



Como medida de intervención inmediata, el personal docente y administrativo actuó de forma oportuna, retirando al resto del grupo a espacios seguros bajo el acompañamiento del personal de prefectura. Se solicitó el apoyo del personal de educación especial (USAER) y trabajo social, quienes brindaron contención al alumno involucrado, así como acompañamiento al resto del grupo.

Asimismo, la dirección del plantel convocó de manera urgente al padre del estudiante, quien acudió a la institución, el tutor presentó documentación médica relacionada con la condición del alumno, la cual se encuentra en seguimiento ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Se solicitó al tutor acudir con el médico tratante a fin de recibir orientaciones específicas que contribuyan a la adecuada atención del estudiante en el entorno escolar.

Durante toda la jornada, el equipo de apoyo del plantel dio seguimiento puntual al estado emocional de las y los estudiantes, brindando el acompañamiento necesario para favorecer un entorno de seguridad y confianza.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán reitera su firme compromiso con la protección, inclusión y bienestar de toda la comunidad escolar, y refrenda que toda situación que se presente en los centros educativos será atendida con responsabilidad, bajo los principios de respeto, legalidad y enfoque de derechos humanos, en estricto apego a los protocolos establecidos por el MUAI.

Mérida, Yucatán a 11 de septiembre de 2025.

